UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

ANEXO A LA RESOLUCIÓN C.S.U. Nº 043/2001

Nº 0641 Form. 8

ORDEN DE TRABAJO Y/O SERVICIO

Institución (2) Univ. Nacional de Itapúa **Lugar (5)** Encarnación.
Repartición (3) Fac. de Ciencias Jurídicas **Pedido Interno (6)** 10/2022
Dependencia (4) Fac. de Ciencias Jurídicas **Fecha (7)** 19/08/2022
SEÑORES (8) Neri Javier Caballero Páez. – Servicio Técnico J.C.
De acuerdo con su oferta presentada en fecha:
Sirvase efectuar el siguiente trabajo y/o servicio (9)

NOTA: (a) La presente orden caduca automáticamente si no se cumplen sus términos y condiciones
(b) Al concluir el trabajo y/o servicio, sírvase adjuntar la presente orden a su factura

(10) ÍTEM	(11) Unidad	(12) DESCRIPCIÓN	(13) Cantidad	(14) Precio Unitario	(15) IMPORTE
		Mantenimiento/Reparación de aire acond. tipo Split de 24000 BTU			
1		-Limpieza de condensadora, evaporadora, careta y filtro	4	300000	1.200.000
2		-Provisión y carga de gas refrigerante	3	155000	465000
3		-Mano de obra	3	95000	285000
4		-Provisión y cambio de capacitores	8	100000	800000
5		-Mano de obra	4	70000	280000
6		-Provisión de servicio de desmontaje, rebobinado y montaje de motor de ventilador	1	130000	130000
7		Mano de obra	1	70000	70000
8		Provisión y cambio de termostato alámbrico, con relay de 24 V y transformador 220V/24V	2	40000	80000
9		Mano de obra	2	30000	60000
		Total			3.370000.-

SON: Tres millones trescientos setenta mil guaraníes #

(18) Plazo de entrega: 5 días a partir de la recepción de la OS. emitida. **Lugar de entrega (19)** Fac. de Ciencias Jurid.
(20) Forma de pago: Crédito
(21) Imputación Presupuestaria: 240 | 243

Sec. Administrativo
Lic. María Elena García
Enc. Dpto. Administrativo
Facultad de Ciencias Jurídicas - UNI

Decano
Abog. Octavio D. Miranda V.
DECANO
Facultad de Ciencias Jurídicas - UNI

Escaneado con CamScanner